

Presentación de proposiciones. Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que se inserta, se presentarán en las dependencias de Secretario General, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia; contándose dicho plazo a partir de la última publicación.

Apertura de Plicas. Al día siguiente hábil de transcurrido el plazo de presentación, en el Salón de Actos de la Cosa Consistorial, y en acto público que será presidido por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el Sr. Secretario General de la Corporación, quien doró fe del acto y formulará el oportuno octo de apertura de plicas.

Referencias. Los interesados podrán examinar los pliegos de Condiciones y el correspondiente expediente en los dependencias de Secretaría General en días y horas hábiles de oficina.

Delimitación del solar. Una vez realizado lo subasta y previamente o lo formalización del contrato administrativo o escritura pública en su caso, se procederá por la Oficina Técnica a practicar una nueva delimitación del solar, a los efectos oportunos de comprobación y subsiguiente pago. En este acto podrán estar presentes el adjudicatario si lo estimare procedente o personal técnico por él designado.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... con D.N.I. núm. ...., con domicilio en ..... de ..... actuando (en nombre propio o de ..... adjuntando poder bastanteado en este caso), manifiesto que enterado del anuncio publicado por este Ayuntamiento, para la enajenación de un solar de propiedad municipal de 30.000 m<sup>2</sup> aproximados de superficie, sito en la Aldea de Zaharo de los Atunes, estoy conforme con todos y cada uno de los requisitos contenidos en los pliegos de condiciones; ofreciendo por dicha parcela, con exclusión absoluta de lo edificación semiconstruida, ubicada en la parcela, que no se incluye en la subasta, la cantidad de ..... (en número y letra) .....

Fecha y Firma

Lo que se publica en cumplimiento a lo previsto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Borbate, 22 de diciembre de 1987.- El Alcalde, Serafín Núñez Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA

ANUNCIO de pliego de condiciones y concurso para la contratación de la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de agua en La Carolina (Jaén) (PP. 22/88).

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para la concesión de la explotación del servicio público de Abastecimiento de aguas de La Carolina (Jaén), se expone al público durante ocho días, contados a partir del siguiente al de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría municipal.

Simultáneamente se convoca el correspondiente concurso (cuya licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones), en los siguientes términos:

1°. Objeto. Concesión de la explotación del Servicio municipal de abastecimiento de agua potable en el término municipal de La Carolina.

2°. Tipo de licitación. Na se establece. Los participantes en el concurso harán figurar en el modelo de proposición el costo unitario que deban percibir.

3° Plazo. Quince años prarrrogables hasta el máximo legal por períodos de cinco años.

4°. Tarifas. Serán incluidas en las proposiciones.

5°. Canon. En razón de la diferencia entre tarifa media y costo unitario.

6°. Publicidad. El Pliego de Condiciones con el expediente de su razón estará de manifiesto en la Secretaría municipal durante el horario de oficina y por el plazo establecido para la presentación de plicas, lugar y plazo que se señala para efectuar las solicitudes a que se refiere el art. 96. f) del Reglamento General de Contratación del Estado, redacción vigente.

7°. Garantías. Provisional 350.000 pesetas, definitiva 700.000 pesetas.

MODELO DE PROPOSICION

D. .... vecino de ..... con domicilio en ..... titular del D.N.I., n° ..... obrando en nombre propio (o en representación de ..... según acredite por medio de .....), enterado del contenido del expediente instruido por el Excmo. Ayuntamiento de La Carolina, y Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la concesión administrativo de lo explotación del Servicio público de Abastecimiento de agua potable del término municipal de La Carolina (Jaén), aceptando expresamente las disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones y documentos que lo complementan, presta su conformidad a cuentas determinaciones y trámites figuran en el expediente y solicita tomar parte en el concurso, a cuyo efecto acompaña la documentación prevenida en lo Cláusula 37ª haciendo constar lo siguiente:

1°. Que el coste unitario del servicio se fija en ..... pesetas por cada metro cúbico de agua facturada.

2°. Que el canon a percibir por el Ayuntamiento es de ..... pesetas.

3°. Que propone al Ayuntamiento las siguiente tarifas (que serán como mínimo de autofinanciación), como modificación de las actualmente vigentes en el servicio, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 28ª del Pliego de Condiciones .....

4°. Que se compromete a suministrar a los servicios municipales un volumen anual gratuito de ..... % del volumen de agua facturado a los abonados y el exceso a ..... ptas./m<sup>3</sup>.

5°. Asimismo, se propone realizar con cargo a su retribución, un volumen de inversiones en el servicio de abastecimiento de agua de .....

Fecha y firma

9°. Presentación de proposiciones. Bajo sobre cerrado y lacrado, al que se acompañarán los demás que comprenden el resto de la documentación; en la Secretaría municipal, desde las nueve a las trece horas, debiendo materializarse la entrada en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la inserción de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia, de la Junta de Andalucía o del Estado, que sea lo último en publicarse.

En la cubierta de los sobres deberá figurar el nombre del presentador, contenido de cada uno de ellos y la inscripción siguiente:

PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO PARA LA CONCESION DE LA EXPLOTACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS EN LA CAROLINA.

10°. Documentos. Los documentos a presentar serán los siguientes sin perjuicio del requerimiento que con anterioridad a la adjudicación se haga a los participantes para la presentación de los demás complementarios:

A) Sobre de Documentación Administrativa: a) Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador y/o su representante afirman bajo su responsabilidad que na se hayan comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para con-

tratar con la Administración municipal, según determinan los arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y art. 23 del Reglamento General de Contratación del Estado en su redacción de 28 de noviembre de 1986, con alusión expresa a tener cumplidas sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, estando al corriente de las mismas.

c), dl y el. Los demás que acreditan la personalidad del adjudicatario y el poder de su representante.

**B) Sobre de referencias:**

a) Referencias de estar prestando el licitador servicios relacionados con el objeto del concurso en otros municipios, debiendo acompañar las certificaciones de los Ayuntamientos en que se prestan los mismos.

b) Aquella información sobre la personalidad y actividades del licitador que a juicio de éste puedan contribuir a un mejor conocimiento del mismo.

c) Certificado del Registro Mercantil de tener escriturado y totalmente desembolsado un capital social igual o superior a treinta millones de pesetas, antes de la fecha de presentación de proposiciones, si se trata de Sociedades o Inventario patrimonial si el licitador fuere persona física.

d) Estar clasificada en el Registro de Contratistas del Ministerio de Economía y Hacienda.

**C) Sobre de proposición económica:**

a) Memoria sobre la organización y prestación del servicio para el supuesto de resultar adjudicatario, con expresión de los aspectos que señala el Pliego de Condiciones.

b) Estudio sobre el coste unitario con detalle de los componentes de los gastos de explotación a que se refieren la Cláusula 6ª.

c) Canon o subvención que prevé el licitador.

d) Relación de mejoras que se propongan sobre las consignadas en el Pliego.

e) Estudio de tarifas a que se refieren las Cláusulas 6ª y 28ª.

f) La proposición económica ajustada al modelo que se inserta al final del presente Pliego, debidamente firmada reintegrada de acuerdo con lo establecido en las ordenanzas municipales.

11º. Apertura de Plicas. A las trece horas del siguiente día hábil o aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en acto público que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Ayuntamiento.

La Carolina, 29 de diciembre de 1987.- El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE HINOJOS (HUELVA)**

**EDICTO (PP. 25/88).**

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva).

Hace saber: Que ejecutando lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de treinta del pasado mes de diciembre de 1987, en donde se apruebo el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de servir de base para las subastas de los aprovechamientos forestales del Plan Anual para 1988, redactado por el Servicio Provincial del I.A.R.A. de Huelva, se expone el mismo al público por término de ocho días hábiles, contadas a partir del de publicación en el BOJA de la provincia, para oír reclamaciones.

Acogiéndose a lo determinado en el párrafo 2 del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, sobre contratación de las Corporaciones Locales, de no producirse reclamación ni objeción alguna, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto de las subastas: Es el de los aprovechamientos de los Montes números 14 y 15, «Los Propios y Las Paredejas», comprendidos en el Plan Anual de 1988, de los lotes que a continuación se expresan, los que serán objeto de licitación y remate independiente.

**MADERAS DE PINOS**

Lote 1º. Cuartel E, tramo III, subtramo d y f, Tramo III, subtramos b y c, con 7.210 pinos superiores a 20 cms. de diámetro normal y volumen estimado de 2.455.498 m.c. de madera gruesa. Tasados a 4.000 ptas. el m.c., el tipo de tasación es de 9.821,992 ptas.

Lote 2º. Cuartel H, Tramo I, subtramo a, con 4.160 pinos superiores a 20 cms. de diámetro normal y volumen estimado de

1.826,936 m.c. de madera gruesa. Tasados a 4.000 ptas. el m.c., el tipo de tasación es de 7.307.744 ptas.

Lote 3º. Cuartel H, Tramo I, subtramo b, con 2.480 pinos superiores a 20 cms. de diámetro normal y volumen estimado de 1.135,846 m.c. de madera gruesa. Tasados a 4.000 ptas. el m.c., el tipo de tasación es de 4.543.384 ptas.

Lote 4º. Cuartel I, tramo I, subtramo b, con 3.488 pinos superiores a 20 cms. de diámetro normal y volumen estimado de 1.259,029 m.c. de madera gruesa. Tasados a 4.000 ptas. el m.c., el tipo de tasación es de 5.036,116 ptas.

La tasación de las cuatro lotes de pinos, se entiende en pie y con corteza.

Pastos y montaneras (1º Lote). Comprende las Cuarteles B, C, D y E, tasado en 60.000 ptas.

Pastos (2º Lote). Comprende el resto del Mante. Su tasación es de 30.000 ptas.

Apícola. El aprovechamiento consiste en instalación de 6 grupos de colmenas movilizadas de 50 colmenas cada uno. El precio de tasación es de 15.000 ptas. anuales y su adjudicación puede ser de uno a cinco años.

Plazo de los aprovechamientos. Dentro del año 1988, en la forma y fecha que se expresan en el Plan Anual del Servicio Provincial del I.A.R.A.

Pago. En la forma que se expresa en el Pliego de Condiciones. Expediente. Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional. Es para las cuatro lotes de pinos las siguientes: 294.660 ptas.; 219.232 ptas.; 136.302 ptas. y 151.083 ptas. respectivamente. 1º Lote de Pastos y Montanera, 1.800 ptas.; 2º Lote de pastos, 900 ptas. y Apícola, 450 ptas.

Garantía definitiva. La que resulte de aplicar el 6% del total del remate poro cada lote.

Presentación de plicas. En la Secretaría Municipal, de diez o trece y treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y la apertura de plicas en la Casa Consistorial al día siguiente hobil del que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 10, 10,30, 11, 11,30, 12, 12,30 y 13 horas respectivamente.

Caso de declararse desierto la primera subasta, se señala fecha hábil para la presentación de proposiciones para una segunda subasta, los diez días siguientes hábiles a la celebración del acto de la apertura de plicas de la primera, procediéndose en lo demás conforme al Pliego de Condiciones.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don .....  
 mayor de edad, vecino de ..... provincia de .....  
 con domicilio en C/ ..... nº .....  
 con D.N.I. nº ..... en nombre propio (o en representación de .....)  
 enterado del anuncio de subasta publicado en el BOJA nº .....  
 de fecha ..... así como el Pliego de Condiciones  
 y demás documentos que se exigen, se comprometo a llevar a cabo  
 el aprovechamiento del Lote de ..... de los Propios  
 del Ayuntamiento de Hinojos, con estricta sujeción de los mismos,  
 ofreciendo la cantidad de .....  
 (en letra) pesetas, más el 4% de IVA. equivalente a ..... ptas.

(Fecha y firma del proponente)

Hinojos, 5 de enero de 1988.- El Alcalde, Antonia Naranjo Ortega.

**BANCO DE ESPAÑA**

**ANUNCIO de concurso-subasta notarial voluntario (PP. 42/88).**

El Consejo Ejecutivo del Banco de España, por acuerdo de 14 de octubre de 1986, ha resuelto sacar a venta en público concurso-subasta notarial voluntario, que se llevará a efecto el próximo día 19 de febrero a las trece horas, en la Notaría de D. Alfonso Luis Sánchez, sita en Jaén, calle Navas de Tolosa, nº 5, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en aquélla para su examen por los licitadores.

**BIEN OBJETO DEL CONCURSO-SUBASTA**